



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Abril de 2013

Resolución CDFHCS N° 108/2013

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de Cátedra “**Jornada Política Social en Chubut**”, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y organizada en el marco de la Cátedra Política Social de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con dictado en la ciudad de Rawson, profesora Adjunta Simone Mirta y Jefe de Trabajos Prácticos Prof. Vera Orlando, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta se presenta como objetivos generales, a saber:

- Proponer un espacio no dogmático y plural, donde los estudiantes piensen su práctica profesional a partir de un posicionamiento analítico, elaborando críticas constructivas de las políticas sociales en función de su perfeccionamiento o modificación en uno de los ejes planteados por la cátedra Política Social de la carrera.
- Lograr que los estudiantes reconozcan los distintos modelos de políticas sociales en su provincia.
- Que los alumnos indaguen su contexto en la materia vinculándolo con la teoría.

Que la propuesta de referencia se realizó entre el 5 y 12 de noviembre de 2012, en la ciudad de Rawson.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de Cátedra “**Jornada Política Social en Chubut**”, en el marco de la Cátedra Política Social de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con dictado en la ciudad de Rawson, profesora Adjunta Simone Mirta y Jefe de Trabajos Prácticos Prof. Vera Orlando, se realizó entre el 5 y 12 de noviembre de 2012, en la ciudad de Rawson.

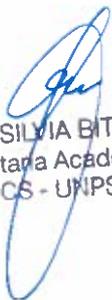
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Simone Mirta a presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 108/2013

mgl
med
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.